



FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIO



DATOS GENERALES					
Academia : BÁSICA JURÍDICA			Área de conocimiento UNESCO:		
Asignatura: DERECHO AMBIENTAL			Clave de la asignatura: 23		
Créditos: 06			Módulo: CONCEPTUAL		
Horas del curso: 85			Núcleo especialización: NO APLICA		
Asignatura (marcar X)	T	T-P	PF	Ubicación en la currícula: PARA TODOS LOS NÚCLEOS	
HORAS ESTIMADAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA					
DOCENTE					
Preparación					
Impartición					
Preparación y calificación de pruebas y ejercicio prácticos					
Tutoría académica de asignatura					
ESTUDIANTE					
<i>Distribución de las horas presenciales</i> (dependerá del módulo)					
Materia teórica		80% teoría 20 % práctica			
Materia teórico-práctica					
Materia de práctica forense					
Total horas presenciales		85			
<i>Horas de trabajo no presenciales:</i> trabajos encargados por el profesor, individual o por equipo y autoestudio		Se recomienda que el estudiante destine, como mínimo durante el ciclo escolar, 30 horas por materia.			
DESARROLLO DE COMPETENCIAS					
Objetivos de aprendizaje de la asignatura referidos a:					
Conocimientos					
<p>El docente ofrecerá al estudiante una formación de teoría y práctica, sistemática e interdisciplinar en Materia de Derecho Ambiental, susceptible de ser aprovechada en el desempeño de distintas profesiones jurídicas o relacionadas con la protección ambiental, proporcionará las herramientas necesarias para despertar vocaciones en el campo del Derecho Ambiental, proporcionará para ellos los estímulos, el ejemplo y los contenidos metodológicos necesarios.</p>					
Habilidades					

Actitudes

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD UNO: LOS RETOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.

El alumno comprenderá y aplicará los conceptos de medio ambiente, desarrollo sustentable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- El alumno contará con los lineamientos jurídicos para la protección del medio ambiente y desarrollo sustentable.

El alumno tendrá una visión de la relación e influencia de la regulación económica para la protección del medio ambiente y el desarrollo.

- La importancia del Derecho Ambiental en México y el mundo.
 - Estado nacional y medio ambiente
 - Países en desarrollo
 - La naturaleza del cambio
 - Interdependencia y desarrollo sustentable
 - Economía internacional, desarrollo y medio ambiente
- a) Exposición del docente
- b) Investigación por el alumno
- c) Control de lectura
- d) Participación comentada
- e) Trabajos escritos
- f) Exposición del alumno
- g) Trabajo cooperativo
- h) Debate
- i) Exposición interactiva

CONTROL DE LECTURA

12. páginas 25-35

20. páginas 1-19

13. prólogo

UNIDAD DOS. CONFERENCIA DE LA ONU SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

El alumno tendrá una visión de la regulación legal internacional de los problemas ambientales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El alumno conocerá el funcionamiento e interpretación de los distintos instrumentos internacionales que regulan la materia y el rol de organizaciones internacionales como Naciones Unidas.

El alumno comprenderá las regulaciones para garantizar la eficiente distribución de los recursos entre las naciones.

El alumno abordará la relación existente entre la protección del medio ambiente y las normas que la regulan.

- La cooperación internacional y la conferencia de la ONU
- Hacia la consolidación de la cumbre de Río.
- Las negociaciones sobre medio ambiente y desarrollo
- Seguridad y medio ambiente

- a) Exposición del docente
- b) Investigación por el alumno
- c) Control de lectura
- d) Participación comentada
- e) Trabajos escritos
- f) Exposición del alumno
- g) Trabajo cooperativo
- h) Debate
- i) Exposición interactiva

CONTROL DE LECTURA

20. página 29-56.

UNIDAD TRES. CORPORACIONES TRANSNACIONALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

El alumno conocerá los problemas medioambientales y la influencia de estos en el desarrollo sustentable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El alumno contará con las herramientas legales para la gestión ambiental y su marco legal.

El alumno comprenderá la necesidad de la protección de los hábitats naturales de las ciudades y su patrimonio cultural como parte del desarrollo sustentable.

El alumno conocerá como se afrontan los problemas ambientales en contextos diferentes y como se afrontan los mismos problemas.

- Definición de comportamiento corporativo internacional aceptable.
- Prevención de un conjunto mínimo de normal ambientales.
- La lucha intercorporativa por el liderazgo ambiental.

- a) Exposición del docente
- b) Investigación por el alumno
- c) Control de lectura
- d) Participación comentada
- e) Trabajos escritos
- f) Exposición del alumno
- g) Trabajo cooperativo
- h) Debate
- i) Exposición interactiva

CONTROL DE LECTURA

14. páginas 107-128

UNIDAD CUATRO: DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE

El alumno la importancia e influencia de los derechos humanos en los problemas ambientales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El alumno comprenderá que el medio ambiente es un derecho humano, en el desarrollo de las políticas ambientales y su defensa en el estado mexicano.

El alumno tendrá una visión de los retos en materia de derechos humanos, modelo de convencionalidad y la protección amplia del ambiente que afronta el país para lograr un desarrollo sustentable

- El Medio Ambiente como derecho humano
- Tratados internacionales que protegen el medio ambiente
- Modelo de convencionalidad y su importancia para la defensa ambiental en México
- Legislación ambiental en México

- a) Exposición del docente
- b) Investigación por el alumno
- c) Control de lectura
- d) Participación comentada
- e) Trabajos escritos
- f) Exposición del alumno
- g) Trabajo cooperativo
- h) Debate
- i) Exposición interactiva

CONTROL DE LECTURA

Jurisprudencia Sentencias

Casos prácticos

IUS 2013.

UNIDAD CINCO. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE

El alumno contará con los medio para realizar una reflexión sobre las políticas públicas en materia ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICO

El alumno conocerá y comprenderá las diferencias de principios y fines del derecho.

El alumno identificará los instrumentos económicos para incentivar la protección de los recursos naturales.

Conocerá las estrategias aplicadas para el desarrollo sustentable y procederá a su análisis para realizar una crítica respecto de sus resultados.

- La participación de la ONGA
- La participación de las ONGA en México
- Los retos para México

- a) Exposición del docente
- b) Investigación por el alumno
- c) Control de lectura
- d) Participación comentada
- e) Trabajos escritos
- f) Exposición del alumno
- g) Trabajo cooperativo
- h) Debate
- i) Exposición interactiva

UNIDAD SEIS. POLÍTICA AMBIENTAL EN MÉXICO

El alumno contará con los medios para realizar una reflexión sobre las políticas públicas en materia ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El alumno conocerá y comprenderá las diferencias de principios y fines del derecho.

El alumno identificará los instrumentos económicos para incentivar la protección de los recursos naturales.

Conocerá las estrategias aplicadas para el desarrollo sustentable y procederá a su análisis para realizar una crítica respecto de sus resultados.

- Políticas ambiental
- Manejo de territorio y recursos naturales
- Normatividad e instrumentos económicos
- Elementos para una estrategia de desarrollo sustentable

- a) Exposición del docente
- b) Investigación por el alumno
- c) Control de lectura
- d) Participación comentada
- e) Trabajos escritos
- f) Exposición del alumno
- g) Trabajo cooperativo
- h) Debate
- i) Exposición interactiva

CONTROL DE LECTURA

11. 245-292

UNIDAD SIETE. DEFENSA AMBIENTAL EN MÉXICO

El alumno conocerá las sanciones relativas al daño ambiental en la legislación nacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO

El alumno conocerá los lineamientos jurídicos para la responsabilidad en el deterioro ecológico.

Identificará cuales son las conductas consideradas como delitos ambientales y sus respectivas sanciones.

- Derecho Procesal Constitucional Ambiental
- CPEUM y modelo de convencionalidad
- Amparo Colectivo
- Acciones colectivas
- Derecho Procesal Administrativo en materia ambiental
- Leyes marco en materia ambiental
- LGEEPA
- Infracciones y sanciones
- Derecho procesal civil en materia ambiental
- Leyes de responsabilidad civil por daño ambiental
- Derecho Procesal Penal en materia ambiental
- Delitos Ambientales del fuero Federal
- Delitos Ambientales del fuero común.

- a) Exposición del docente,
- b) Investigación por el alumno
- c) Control de lectura
- d) Participación comentada
- e) Trabajos escritos
- f) Exposición del alumno
- g) Trabajo cooperativo
- h) Debate
- i) Exposición interactiva

CONTROL DE LECTURA

CPEUM.

Ley de Amparo.

CFPC.

LGEEPA.

Ley de responsabilidad Civil por daño ambiental.

Código Penal Federal.

Código Penal del Estado de Querétaro.

Metodología y organización de la asignatura¹

Criterios para el desarrollo y presentación de Proyecto Final

OBJETIVO: Integrar en un trabajo de investigación, caso o tema asignado los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos durante el semestre.

CONDICIONES:

1. El proyecto deberá ser realizado y presentado de forma individual. (Por excepción y previa autorización del docente en equipos)
2. El trabajo deberá ser presentado por escrito incluyendo los siguientes puntos:

Características del Trabajo escrito

- a) Carátula General
 - Nombre de la Universidad
 - Nombre de la Materia
 - Título del proyecto
 - Nombre completo de integrantes del proyecto
 - Fecha
- b) Índice temático
- c) Generalidades del proyecto
 - Objetivo
 - Justificación
 - Alcance
- d) Introducción
- e) Marco Teórico
- f) Desarrollo
- g) Resultados
- h) Conclusiones
- i) Anexos
- j) Referencias Bibliográficas
 - a. Para libros (Autor empezamos por Apellido, Primer inicial del nombre, fecha, título del libro subrayado, País, Editorial, Edición Gareth, J. & Jennifer, G. (2006) Administración contemporánea, México: Mc Graw Hill, 1era Edición.
 - b. Para referencias Web: Autor o empresa, fecha de publicación (si tiene), título y enlace Web y fecha de consulta. Secretaría de Economía, <http://www.economía.gob.mx/> 15 ago 2009.

Debe incluir numeración

Estilo

Títulos: Negrita, 14 puntos

Texto: Arial 12 puntos. Interlineado de 1.5, justificado

Características de la presentación del proyecto

El Trabajo deberá ser expuesto por el alumno(s) o en su caso por el equipo (siempre y cuando haya sido autorizado por el docente) tomando en cuenta los siguientes criterios:

¹ Atiende a: dinámicas de las sesiones teóricas, teórico-prácticas o práctica forense; trabajo dirigido y trabajo autónomo.

Si el trabajo se expone con alguna presentación en power point el número de diapositivas debe ser máximo de 10 slides

Diapositivas propuestas:

- 1) Carátula (Logo Universitario, Nombre de Universidad, Título del proyecto, Integrantes, Fecha
- 2) Objetivos y Justificación
- 3) a la 6) Desarrollo
- 7) Resultados
- 8) Conclusiones
- 9) Recomendaciones
- 10) Aprendizajes significativos
 - En el desarrollo del tema solamente señalar las ideas principales con viñeta.
 - Si se escribe algún texto máximo 10 líneas (32 puntos) y resaltar lo más importante con negritas del mismo
 - Debe unificarse la letra de todo el trabajo
 - No se deben leer las diapositivas, se debe utilizar como apoyo para la explicación del proyecto.
 - No llevar el proyecto impreso y estarlo leyendo en la expresión.

Evaluación del aprendizaje²

Exposición participativa, foros, mesas redondas y debates, trabajo cooperativo, lecturas dirigidas, control de lecturas, ensayo.

Criterios de evaluación de los profesores titulares

PRIMER EVALUACIÓN PARCIAL 25%

EXAMEN PARCIAL 10%

PROYECTO FINAL 10%

CUMPLIMIENTOS 5%

- Estudio Previo
- Exposiciones
- Participaciones
- Tareas y Trabajos

SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL 25%

EXAMEN PARCIAL 10%

PROYECTO FINAL 10%

CUMPLIMIENTOS 5%

- Estudio Previo
- Exposiciones
- Participaciones
- Tareas y Trabajos

EXAMEN FINAL 50%

EXAMEN PARCIAL 10%

PROYECTO FINAL 10%

² Serán de diagnóstico, orientación y sumativa.

Recursos didácticos (bibliografía, enlaces electrónicos, bases de datos, entre otros)

1. Alfí Cohen Miriam "DEMOCRACÍA Y DESAFÍO MEDIOAMBIENTAL EN MÉXICO. RIESGO, RETOS Y OPCIONES EN LA NUEVA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN", México 2005, EDICIONES POMARES.
2. Alonso Alonso Carlos, Martínez Nieto Elena, De la Morena Olías Jesús "MANUAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS", España 2003. ECOIURIS
3. Arrojo Pedro "EL RETO ETICO DE LA NUEVA CULTURA DEL AGUA. FUNCIONES, VALORES Y DERECHOS EN JUEGO", España 2006
4. Brañes Raúl "MANUAL DE DERECHO AMBIENTAL MEXICANO", México 2000. FCE
5. Camdessus Michel Badré Bertrand, Chéret Ivan Ténier-Buchat Pierre-Frédéric "AGUA PARA TODOS", México 2004. PORRUA
6. Cortinas de Nava Cristina "HACIA UN MÉXICO SIN BASURA", México 2001
7. Flannery Tim "LA AMENAZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO HISTORIA Y FUTURO", México 2007, SANTILLANA
8. García Vázquez Mayela, Martínez Cruz Adán y Rodríguez Catelan Carlos "TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS SEGUROS Y FINANZAS AMBIENTALES", México 2003
9. González Márquez José Juan "LA RESPONSABILIDAD POR EL DAÑO AMBIENTAL EN MÉXICO EL PARADIGMA DE LA REPARACIÓN", México 2002, Miguel Ángel Porrúa
10. Gutiérrez Nájera Raquel "INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO AMBIENTAL", México 2003. PORRUA
11. Jaquenod de Zsögön Silvia "DERECHO AMBIENTAL", España 2002 DYKINSON, S.L.
12. Lezama, J.L. "La construcción social y política del medio ambiente", México 2004, Colegio de México.
13. Leff Enrique "RACIONALIDAD AMBIENTAL, LA REPARACIÓN SOCIAL DE LA NATURALEZA", México 2004. SIGLO XXI.
14. Lozano, C. B., y otro, "Administración y Legislación Ambiental", Madrid, 200, Edit. Dykinson.
15. López Sela Pedro Luis, Ferro Negrete Alejandro "DERECHO AMBIENTAL", México 2006, IUR Editores.
16. Martínez Alier Juan "CURSO DE ECONOMÍA ECOLÓGICA" México DF. 1998
17. Naredo José Manuel "RAICES ECONÓMICAS DEL DETERIORO ECOLÓGICO Y SOCIAL, MÁS ALLÁ DE LOS DOGMAS", España 2006. SIGLO XXI
18. Pereiro de Grigaravicius María Delia "DAÑO AMBIENTAL EN EL MEDIO URBANO, UN NUEVO FENÓMENO ECONÓMICO EN EL SIGLO XXI", Argentina 2002. LA LEY.
19. Sánchez-Friera González Ma. del Carmen "LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL EMPRESARIO POR EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE" Andorra 1994 J. M. BOSCH EDITORM S.A.
20. Sánchez Gómez Narciso "DERECHO AMBIENTAL" México 2004. PORRUA
21. Sánchez Gómez Narciso "DESARROLLO URBANO Y DERECHO AMBIENTAL", México 2004. PORRUA
22. Schoijet Mauricio "LÍMITES DEL CRECIMIENTO Y CAMBIO CLIMÁTICO" México S. XXI, 2008.